



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Buenos Aires, 4 de octubre de 2016

LICITACIÓN PÚBLICA N° 6/2016

EXPEDIENTE N° 198/2016

CIRCULAR MODIFICATORIA N°1

En virtud de las facultades previstas en el artículo 13° del Pliego de Bases y condiciones particulares, se emite la Circular Modificatoria N°1, de conformidad con el siguiente detalle:

- En el artículo 3° de las Especificaciones Técnicas, se sustituye lo redactado en el punto 3.1, siendo la nueva redacción la siguiente: **"3.1 DESTINO DEL SERVICIO: El servicio se realizará en el edificio sede, área complementaria logística y ocasionalmente, en eventos promocionados por la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO, todos ellos dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires."**

- En el punto 3.2 del citado artículo se sustituye el siguiente párrafo:
"La cantidad de horas mínimas mensuales se calcula en base a un (2) operarios/as de nueve (9) horas diarias de lunes a viernes hábiles por la mañana y dos (2) operarios/as de ocho (8) horas diarias de lunes a viernes por la tarde."
Por el siguiente:
"La cantidad de horas mínimas mensuales se calcula en base a dos (2) operarios/as de nueve (9) horas diarias de lunes a viernes hábiles por la mañana y dos (2) operarios/as de ocho (8) horas diarias de lunes a viernes por la tarde."

- En el punto 3.4 del artículo mencionado se incorpora la descripción edilicia del inmueble sito en San José 278 - Unidad Funcional 3, C.A.B.A., cuyo destino es área complementaria logística de esta Defensoría; adicionalmente se elimina la mención



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

referente a los planos de ubicación. La redacción se sustituye de la siguiente manera: "3.4 DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO:

El inmueble ubicado en la calle Alsina 1470, CABA, tiene una superficie total aproximada de 750m², es un edificio en block con dos plantas y dos entrepisos. Incluye una terraza con una sala de reuniones. Un ascensor, con tres paradas. Un área de servicios en cada planta: en PB 4 sanitarios y un office seco, en PA 3 sanitarios y una cocina.

Cuenta con tres aire-luz vidriados ubicados en el frente y en el fondo del edificio.

Una escalera principal de mármol que conecta PB con PA, una escalera en mallas de metal desplegado que conecta PB con entrepiso de Planta Baja, otra escalera en mallas de metal desplegado que conecta PA con entrepiso y terraza.

Trabajan habitualmente alrededor de 110 personas y se recibe a diario público que viene a realizar consultas y denuncias, como a participar de audiencias, conferencias y actividades de capacitación.

Funcionan en el edificio el despacho de la Defensora del Público y las áreas de gestión asociadas: Dirección de Comunicación Institucional, Dirección de Capacitación y Promoción, Dirección de Administración, Dirección de Análisis, Investigación y Monitoreo, Dirección de Protección de Derechos y Asuntos Jurídicos, Dirección de Relaciones con las Audiencias, Dirección Legal y Técnica, Departamento de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional de la Secretaría General. Una Biblioteca especializada abierta a la comunidad y un Auditorio para 50 personas.

El inmueble ubicado en la calle San José 278 - Unidad Funcional 3, CABA, tiene una superficie propia total de 37 metros 47 decímetros cuadrados, de un edificio afectado al sistema de propiedad horizontal (Consortio San José 270/274/278) cuyo destino es área



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

complementaria logística de esta Defensoría. Cuenta con 1 sanitario."

- En el artículo 4° de las Especificaciones Técnicas, se incorporan los trabajos a ejecutar - metodología y frecuencia de limpieza del área complementaria logística de esta Defensoría. Es por ello que se agrega al final de dicho artículo la siguiente redacción: **"Ítem 26 - Área complementaria logística: Se deberá efectuar una limpieza de acuerdo a lo señalado en el ítem 1, ítem 9 inciso a) 3 e ítem 11 con una frecuencia de tres (3) días a la semana."**

- En el artículo 9° de las Especificaciones Técnicas - DISPONIBILIDAD DE MATERIALES, se sustituye el párrafo:

"Al respecto se expresa que el mismo podrá proponer la firma con la que acostumbra prestar este servicio y deberá adjuntar con la cotización muestra de los siguientes insumos:

- Papel higiénico
 - Papel toalla
 - Todos los dispensers de los insumos detallados precedentemente
- Asimismo, podrá acompañar folletería."

Por el siguiente:

"Al respecto se expresa que el mismo podrá proponer la firma con la que acostumbra prestar este servicio y deberá adjuntar con la cotización muestra de los siguientes insumos:

- Papel higiénico
- Papel toalla
- Dispenser para Alcohol en gel
- Dispenser para Jabón líquido para manos para dosificar por pulso y tanque de reserva.
- Dispenser para Papel higiénico en rollo de carga vertical tal que garantice la provisión permanente, con sistema de freno para eliminar la inercia de rotación libre del rollo.
- Dispenser de Papel toalla.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

- Podrá, adicionalmente, acompañar folletería."
- En el artículo 20° - FORMALIDADES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS- , punto 2, se agrega el siguiente apartado: **"1) Deberá presentar el certificado de VISITA DE INSTALACIONES junto con la oferta, en las condiciones establecidas en el art. 30 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares."**
- En el artículo 30° -VISITA- del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se debe contemplar el área complementaria logística, y contacto para la visita. Por lo tanto, se sustituye la redacción de dicho artículo por la siguiente: **"Artículo 30°. "VISITA OBLIGATORIA. Previo a la cotización los oferentes deberán recorrer los inmuebles y ante cualquier duda, podrán solicitar las aclaraciones necesarias no pudiendo alegar posteriormente causa alguna de desconocimiento. A tal efecto, se deberá coordinar el día y horario de la visita con el Departamento de Mantenimiento Edificio y Servicios Generales (teléfono 3754-1600, interno 168 en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hs) quien extenderá un certificado de VISITA DE INSTALACIONES, el cual deberá adjuntarse a la oferta. La misma se podrá realizar hasta el día hábil inmediato anterior a la fecha de apertura de ofertas."**